

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

José C. Paz, martes 18 de septiembre de 2025,

ACTA N° 14/2025 DE ORDEN DE MÉRITO**BECA DE EXTENSIÓN. PEU:****“CONFLICTOS AMBIENTALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ECOLOGÍA INTEGRAL Y EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN”**

A continuación, se detalla el orden de mérito elevado por el Comité Evaluador de la beca de extensión de asunto de marras, compuesto por la Abog. Juan CAPUTO, docente de la Carrera Abogacía, dependiente del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y; la Lic. Sofía del Carmen Aírala, no docente de la Dirección de Integración con la Comunidad, perteneciente a la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, ambos agentes de esta UNIVERSIDAD.

La evaluación se realizó por el historial académico, la experiencia y la instancia de entrevista, realizada el lunes 04 de septiembre del corriente año. De dicho análisis se concluyó en el siguiente orden de mérito:

Orden de mérito	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	HEREDIA FABIO	20.379.902
2	VILLALBA SONIA	31.034.187
3	MORINICO EMILCE	38.229.428
4	NUÑEZ SUSANA	34.713.106
5	MORALES ROXANA	36.568.064
6	ARRUA BELÉN	37.351.969

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

Cabe destacar que la graduada Belén ARRUA quedo por fuera del Orden de Mérito debido a que a distancia geográfica que implica vivir en otra provincia (Chubut) le impide asistir a las actividades de la convocatoria

El acta realizada por las evaluadoras se encuentra a disposición.



Lic. Valeria Martinez
Directora de Extensión y Voluntariado Universitario